

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, planteó el pasado 10 de noviembre de 2021 durante su intervención en el pleno del Congreso de los Diputados que “somos un Gobierno que cumple; un Gobierno de palabra y de hechos”.

Por ello, y teniendo en cuenta hechos reales en el contexto de la COVID-19 como la opacidad en el número real de personas fallecidas, la adquisición tardía e insuficiente de equipamiento de protección defectuoso, la inexistencia de comités de expertos durante la desescalada del primer estado de alarma, la negativa a impulsar una ley de pandemias... entre otras carencias, ineficiencias, deficiencias... cometidas por el Gobierno frente a la pandemia, se pregunta:

- ¿En qué evidencia y hechos concretos, reales y tangibles puede basarse el presidente del Gobierno en términos de Sanidad, y especialmente en el marco de la pandemia de COVID-129, para afirmar sin faltar a la verdad que “somos un Gobierno que cumple; un Gobierno de palabra y de hechos”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país, así como para afrontar con garantías futuras crisis de salud pública?

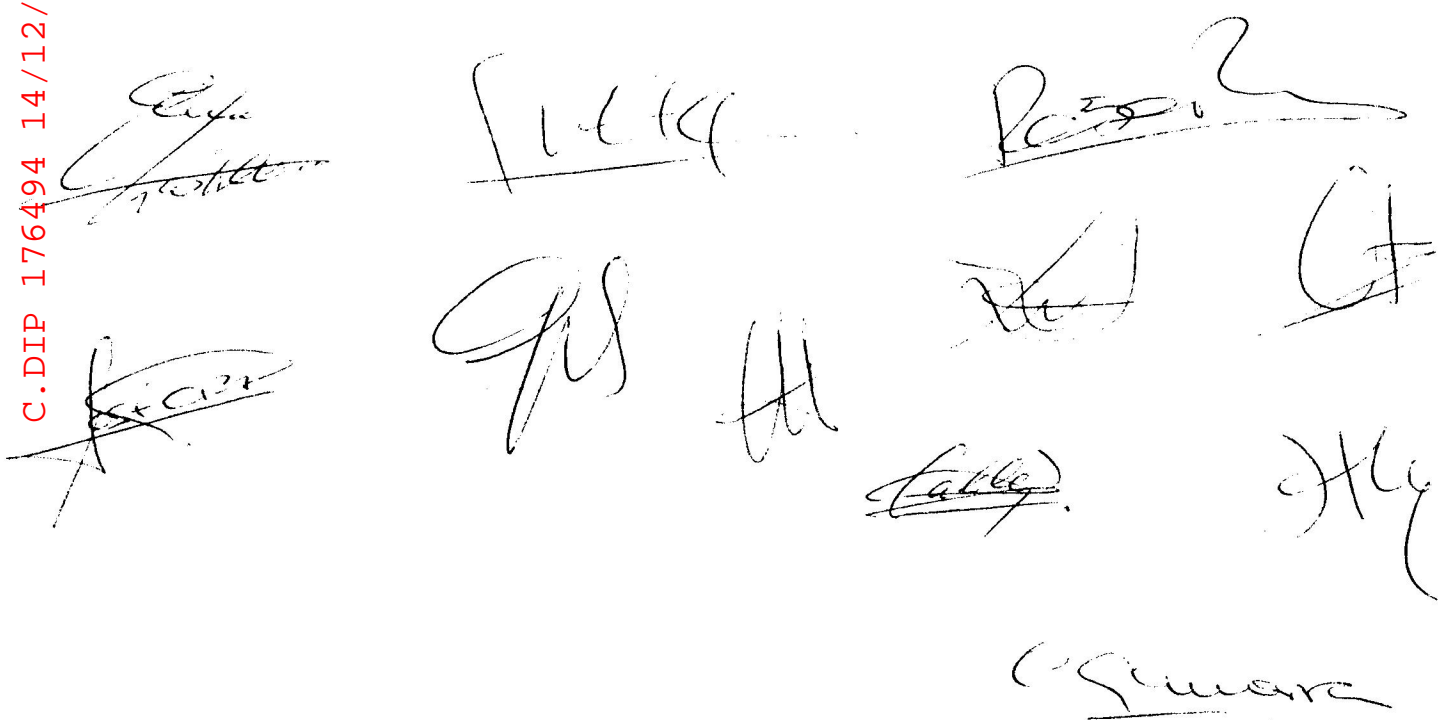
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en práctica?

¿En qué consistirán esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo las pondrá en práctica? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de diciembre de 2021

C.DIP 176494 14/12/2021 16:08



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS